

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA
ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE
- ECTAFIDE -

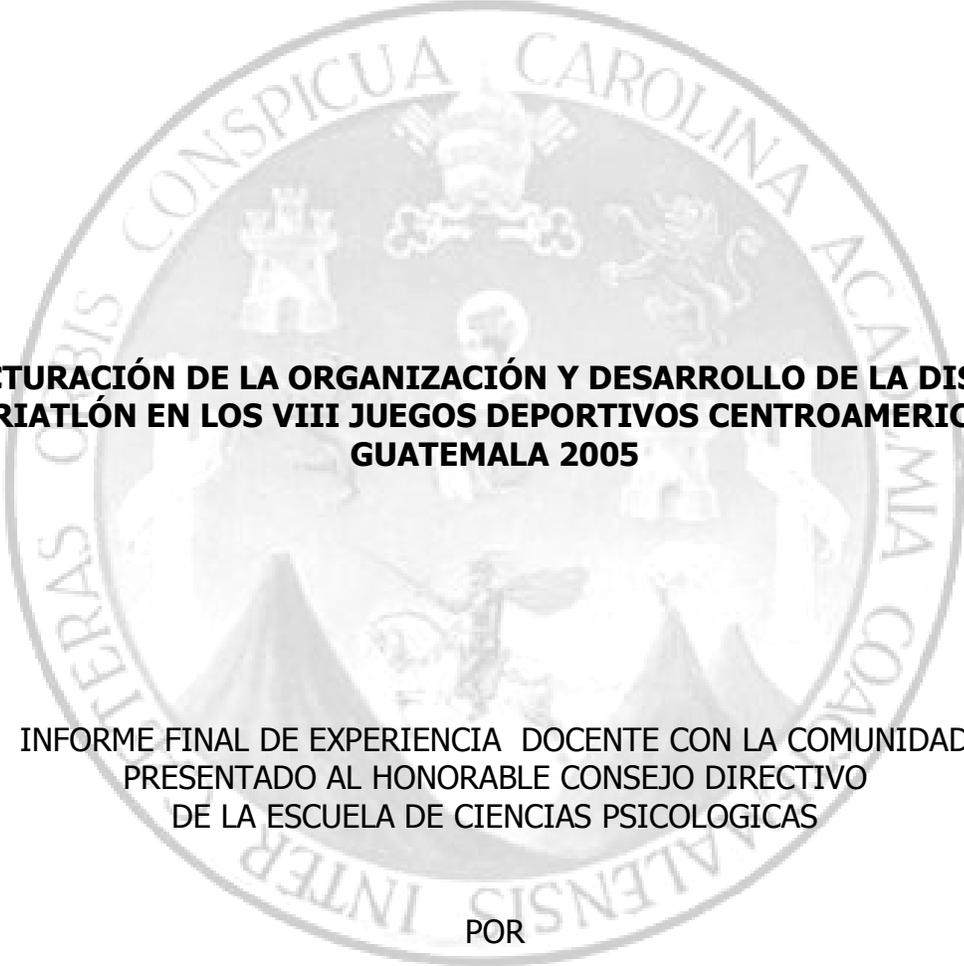
The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure holding a cross, surrounded by various heraldic symbols. The shield is set against a background of a sunburst. The outer ring of the seal contains the Latin text "SACRA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CÆTERAS REBUS CONSPICUA CAROLINA" in a serif font.

**ESTRUCTURACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA DISCIPLINA
DE TRIATLÓN EN LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS,
GUATEMALA 2005**

BETZY SARAI LOPEZ CASTILLO

GUATEMALA, FEBRERO DE 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA
ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE
- ECTAFIDE -



**ESTRUCTURACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA DISCIPLINA
DE TRIATLÓN EN LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS,
GUATEMALA 2005**

INFORME FINAL DE EXPERIENCIA DOCENTE CON LA COMUNIDAD
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

POR

BETZY SARAI LOPEZ CASTILLO

PREVIO A OPTAR EL TITULO DE

TECNICO EN DEPORTES

EN EL GRADO ACADEMICO DE

TECNICO UNIVERSITARIO

GUATEMALA, FEBRERO DE 2007

CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquin
DIRECTOR, ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciado Helvin Velásquez Ramos; M.A.
SECRETARIO, ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Doctor René Vladimir López Ramírez
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DE CATEDRATICOS
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciada Loris Pérez Singer
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Estudiante Brenda Jullisa Chamám Pacay
Estudiante Edgard Ramiro Arroyave Sagastume
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Guatemala, 18 de julio de 2006.

Licenciada
Karla Yohara Slusher León
Subcoordinadora de Extensión
Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad
Física y el Deporte -ECTAFIDE-

Estimada Licenciada Slusher

De manera atenta me dirijo a usted, para informarle que he procedido a la revisión del Informe Final de la Experiencia Docente con la Comunidad -EDC- correspondiente al Pre-grado de Técnico Deportivo:

Estudiante: Betzy Sarai López Castillo

Carné: 200119764

Tema: **Estructuración de la Organización y Desarrollo de la disciplina de Triatlón en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.**

Carrera: Técnico Deportivo.

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por ECTAFIDE, emito ***Dictamen favorable*** para que continúe con los trámites respectivos.

Atentamente,



Licenciado Boris Estuardo Rodas Figueroa
Asesor Técnico

Guatemala, 05 de Septiembre de 2006.

Licenciada
Karla Yohara Slusher León
Subcoordinadora de Extensión
Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad
Física y el Deporte -ECTAFIDE-

Estimada Licenciada Slusher:

De manera atenta me dirijo a usted, para informarle que he procedido a la revisión del Informe Final de la Experiencia Docente con la Comunidad -EDC- correspondiente al Pre-grado de Técnico Deportivo:

Estudiante: Betzy Sarai López Castillo

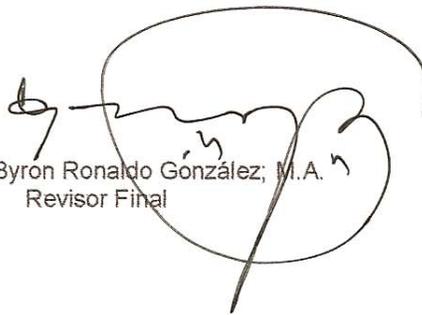
Carné: 200119764

Tema: **Estructuración de la Organización y Desarrollo de la disciplina de Triatlón en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.**

Carrera: Técnico Deportivo.

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por ECTAFIDE, emito **Dictamen favorable** para que continúe con los trámites respectivos.

Atentamente,


Licenciado Byron Ronaldo González; M.A.
Revisor Final

Guatemala, 09 de agosto de 2006.

Licenciada
Karla Yohara Slusher León
Subcoordinadora de Extensión
Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad
Física y el Deporte -ECTAFIDE-

Estimada Licenciada Slusher:

De manera atenta me dirijo a usted, para informarle que he procedido a la revisión del Informe Final de la Experiencia Docente con la Comunidad -EDC- correspondiente al Pre-grado de Técnico Deportivo:

Estudiante: Betzy Sarai López Castillo

Carné: 200119764

Tema: **Estructuración de la Organización y Desarrollo de la disciplina de Triatlón en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.**

Carrera: Técnico Deportivo.

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por ECTAFIDE, emito **Dictamen favorable** para que continúe con los trámites respectivos.

Atentamente,



Licenciado Graco Adolfo López Angulo
Asesor Metodológico

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS Por darme la fortaleza en mi vida
- A MIS PADRES José Luis López Ixcampari
Dolores Isabel Castillo Cordon de López (Q.E.P.D)
Por su amor y apoyo incondicional
- A MIS HERMANOS Sayra Judith López Castillo
Ana Isabel López Castillo
José Luis López Castillo
José Ricardo López Castillo
Por su apoyo y confianza
- A MIS AMIGOS En especial a todos aquellos que de alguna manera
me brindaron su apoyo y cariño

ÍNDICE

Introducción.....	1
1. Marco Conceptual.....	2
1.1. Antecedentes.....	2
1.2. Justificación.....	5
1.3. Definición del Problema.....	5
1.4. Alcances y Límites.....	6
1.4.1. Ámbito Geográfico.....	6
1.4.2. Ámbito Institucional.....	6
1.4.3. Ámbito Poblacional.....	6
1.4.4. Ámbito Temporal.....	6
2. Marco Metodológico.....	7
2.1. Objetivos.....	7
2.1.1. Generales.....	7
2.1.2. Específicos.....	7
2.2. Población.....	7
2.3. Fuente de Información.....	7
2.4. Recolección de Información.....	8
2.5. Tratamiento de la Información.....	8
3. Marco Operativo.....	9
3.1. Recolección de Datos.....	9
3.2. Trabajo de Campo.....	9
4. Marco Teórico.....	10
5. Descripción de la Experiencia Docente con la Comunidad.....	15
5.1. Actividades más Importantes.....	15
6. Metodología.....	16
7. Análisis e Interpretación de Resultados.....	17
8. Conclusiones.....	19
9. Recomendaciones.....	20
10. Bibliografía.....	21
11. Anexos.....	23
11.1. Instructivo de Competencia.....	24
11.2. Manual para Atletas y Oficiales.....	30
11.3. Ficha Técnica.....	43

La estructura organizativa de la disciplina de Triatlón se establece en el Manual de Operaciones de la Unión Internacional de Triatlón donde requieren la planificación, logística y montaje del evento deportivo, sin descuidar los aspectos técnicos, seguridad, logística, programa de jueces y oficiales enfocándolos en el área técnico-administrativo del Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos Guatemala 2005 con la finalidad de crear un ambiente de igualdad de condiciones, amistad y juego limpio sin limitar la libertad de acción de los competidores.

Licenciado Graco Adolfo López Angulo
Asesor Metodológico

Licenciado Boris Estuardo Rodas Figueroa
Asesor Técnico

Licenciado Byron Ronaldo González; M.A.
Revisor Final



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA
ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE – ECTAFIDE -

INTRODUCCIÓN

El evento deportivo de los Juegos Deportivos Centroamericanos es el inicio del Ciclo Olímpico para la región centroamericana, que además, consta de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Juegos Panamericanos y finaliza con los Juegos Olímpicos.

Los Juegos Deportivos Centroamericanos se rigen por la Organización Deportiva Centroamericana ORDECA, el cual designa la sede y nombra un Comité Organizador para el desarrollo de los mismos y este debe coordinar con las Federaciones Internacionales todos los aspectos técnicos y de logística de las disciplinas deportivas que se llevaran a cabo en marco de los mismos.

La Unión Internacional de Triatlón (ITU) es el organismo internacional que rige este deporte, las disciplinas que lo conforman son el Triatlón, Duatlón y Aquatlón y estas a su vez se dividen en modalidades, por lo que, la disciplina de Triatlón esta dividida en tres eventos natación, ciclismo y carrera pedestre; y esta contemplada en el programa oficial de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.

La estructura organizativa de la disciplina de Triatlón se establece en el Manual de Operaciones de la Unión Internacional de Triatlón donde requieren la planificación, logística y montaje del evento deportivo, sin descuidar los aspectos técnicos, seguridad, logística, programa de jueces y oficiales enfocándolos en el área técnico-administrativo del Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos Guatemala 2005 con la finalidad de crear un ambiente de igualdad de condiciones, amistad y juego limpio sin limitar la libertad de acción de los competidores.

La Experiencia Docente con la Comunidad pretende planificar, organizar y ejecutar el evento deportivo de la disciplina de Triatlón sobre los requerimientos técnicos, de seguridad, de logística y montaje de la Unión Internacional de Triatlón y sobre los aspectos administrativos del Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos con la finalidad de cumplir a cabalidad con los requisitos indispensables en la realización del evento deportivo.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ANTECEDENTES

Los Juegos Deportivos Centroamericanos forman parte del Ciclo Olímpico y es el inicio del citado Ciclo para la Región Centroamericana, dentro de su organización se encuentra la disciplina de Triatlón como deporte oficial en el programa de competencia con el desarrollo de cuatro (4) eventos en los cuales otorgarán un total de 12 medallas oficiales divididas en 4 de oro, 4 de plata y 4 de bronce.

El desarrollo y organización de las diferentes ediciones de Juegos Deportivos Centroamericanos han estado regidos por los siguientes reglamentos:

- Carta Olímpica

- Estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana, ORDECA

- Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos

- Reglamento Internacional de cada deporte programado en el marco de los Juegos Deportivos Centroamericanos

- Reglamento Nacional de cada Federación del país sede

Para la región el Ciclo Olímpico esta compuesto por cuatro competencias:

- Juegos Deportivos Centroamericanos

- Juegos Deportivos Centroamericanos y Del Caribe

- Juegos Deportivos Panamericanos

- Juegos Olímpicos

La organización de los Juegos Deportivos Centroamericanos se rige a través de la Organización Deportiva Centroamericana ORDECA, fundada el 15 de julio de 1972 por los Comités Olímpicos Nacionales de El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá y Guatemala, esta entidad se encuentra oficialmente reconocida por el Comité Olímpico Internacional, COI.

El Presidente del Comité Olímpico de Guatemala, Luis Canella Gutiérrez, de esa época, fue electo como primer Presidente de ORDECA; como Vicepresidente Carlos Vásquez, de Panamá; Secretaria Ingrid Keller, de Guatemala; Tesorero Alfonso Salmerón, de El Salvador; y vocales Rafael Barquero, de Costa Rica, y Mariano Perdomo Vallecillo, de Honduras.

Para lograr sus propósitos, ORDECA necesitaba del respaldo del Comité Olímpico Internacional (COI), el cual aprobó su creación en el Congreso de la XX Olimpiada que tuvo lugar en Munich, República Federal de Alemania en 1972, con esta aprobación el Comité Olímpico Guatemalteco inició lo que sería una ardua labor en pro de realizar los Juegos Deportivos Centroamericanos.

La ORDECA tiene como objetivo primordial la realización de los Juegos Deportivos Centroamericanos, el desarrollo y protección del deporte de aficionados en el área centroamericana a través de sus respectivos Comités Olímpicos Nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, los cuales tienen derecho a ser miembros de esta organización, incluyendo a Panamá y Belice.

La sede de la ORDECA se situará en el país en que residan el Presidente y el Secretario de este Organismo, pues ambos deben tener la misma nacionalidad y residir en su país.

Los orígenes de esta competencia se remonta a 1972, año en que el Comité Olímpico Guatemalteco con el apoyo del gobierno del General Carlos Manuel Arana Osorio, invitó a los Comités Olímpicos Nacionales del área centroamericana a celebrar un congreso extraordinario y se realizaron por primera vez en 1973 en Guatemala, actualmente se han realizado siete ediciones, reuniendo a los más destacados atletas de toda la América Central, convirtiendo a esta justa en una de las más trascendentes del área centroamericana.

La organización de este evento requiere el trabajo conjunto de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón con el Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos 2005, para crear una estrategia que implique la utilización máxima del recurso humano, económico y material necesario para garantizar el éxito de la organización, logística y montaje de este deporte.

Los aspectos más relevantes de las siete ediciones de los Juegos Deportivos Centroamericanos son las siguientes:

I JUEGOS

El 24 noviembre de 1973, teniendo como escenario el Estadio Nacional "Mateo Flores" de Guatemala, se declararon inaugurados los Juegos Deportivos Centroamericanos, se realizaron 16 disciplinas deportivas en medio de la emoción de 1,300 deportistas de los países del istmo.

II JUEGOS

El estadio "Flor Blanca" de El Salvador fue el marco para la ceremonia inaugural de los Juegos Deportivos Centroamericanos el 25 de noviembre de 1977, realizando 19 disciplinas deportivas incluyendo en el programa oficial de los Juegos las disciplinas de Béisbol, Gimnasia y Polo Acuático.

III JUEGOS

La realización de esta edición tomo 9 años para su reorganización, renaciendo el domingo 4 de enero de 1986 en el país de Guatemala, en el estadio Mateo Flores mismo escenario de la primera edición, fueron dedicados a la paz, habiéndose escuchado en la ceremonia inaugural mensajes enviados por Su Santidad Juan Pablo Segundo.

IV JUEGOS

Se realizó en Honduras, Tegucigalpa en la tarde del 5 de enero de 1990 en el Estadio Nacional "Tiburcio Carías Andino", se brindo la bienvenida a los competidores que llegaron a los IV Juegos Deportivos Centroamericanos.

V JUEGOS

La sede había sido designada nuevamente a Nicaragua, pero al no cumplir con lo normado por los estatutos relacionados a la ratificación de la sede, la ORDECA le asigno a El Salvador como país organizador de esta edición, en agosto de 1990. El palco principal lo vistió de gala la presencia del Presidente Alfredo Cristiani, quien junto al Presidente del Comité Olímpico de El Salvador Melecio Rivera y el Presidente de ORDECA, Julio Villalta, destacándose la disciplina de Natación con la imposición de 24 récord Centroamericanos.

VI JUEGOS

La inauguración se realizó el 5 de diciembre de 1997 en el Estadio Olímpico Metropolitano de Honduras que estuvo a cargo del Señor Presidente de la República, Dr. Carlos Roberto Reina, el presidente de ORDECA, Ing. Melecio Rivera, P.M. Julio C. Villalta y Presidente del Comité Olímpico Hondureño.

VII JUEGOS

La inauguración de los juegos se realizó el domingo 24 de noviembre de 2001 en el mismo escenario de la primera y tercera edición, el estadio Mateo Flores con la realización de 32 disciplinas de carácter oficial.

Se establece un Comité Organizador local en la sede donde se desarrollarán los Juegos Deportivos Centroamericanos con la asesoría y evaluación de la Organización Deportiva Centroamericana ORDECA, por las Federaciones Internacionales de cada deporte y por cada Comisión de trabajo, contando con el apoyo económico del Comité Olímpico Nacional, el Gobierno del país sede y patrocinadores locales.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La organización de los eventos deportivos de la disciplina de Triatlón se guía a través del Manual Operativo avalado por la Unión Internacional de Triatlón que es el ente rector de este deporte en el ámbito internacional, sin embargo, este Manual es adaptado a las condiciones de nuestro país para las competencias de carácter nacional, provocando que en eventos de carácter internacional la Federación siga los parámetros indicados en este. Lo que es esencial para aprobación de la entidad dentro del Ciclo Olímpico así como campeonatos latinoamericanos, panamericanos y mundiales.

Por tal razón se creo la necesidad de coadyuvar la Estructuración de la Organización para el Desarrollo de la Disciplina de Triatlón en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005; estableciendo procesos logísticos con la unificación del Manual de Operaciones para la Organización de Eventos de la Unión Internacional de Triatlón con el Reglamento de Juegos Deportivos Centroamericanos y así determinar los pasos a seguir para el cumplimiento de cada tarea para el desenvolvimiento del evento en el marco de estos Juegos.

Lo que motivo la idealización de un proceso de parámetros necesarios para la organización y desarrollo de un evento deportivo no específicamente solo al deporte de triatlón sino en beneficio de los de más deportes existentes y lograr el éxito de la misma a favor del atleta.

1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Para la realización de la disciplina de Triatlón en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos 2005, no existe una estrategia definida que involucre a las instituciones a cargo de la organización y montaje del evento deportivo, sin embargo, la Federación Deportiva Nacional de Triatlón tiene establecido los parámetros de organización en el Manual Operativo Internacional, avalado por la Federación Internacional de Triatlón (ITU), respetando los aspectos técnicos de la disciplina.

1.4. ALCANCES Y LÍMITES

1.4.1. ÁMBITO GEOGRÁFICO

La Experiencia Docente con la Comunidad (EDC) se llevó a cabo en:

- Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, COJUCA, 7ª avenida 6-31 zona 13
- Federación Deportiva Nacional de Triatlón, 26 calle 9-31 zona 5 Palacio de los Deportes 2do. nivel oficina 11.
- Marina de la Defensa Nacional de Guatemala, Puerto Quetzal, departamento de Escuintla.

1.4.2. ÁMBITO INSTITUCIONAL

Las instituciones que permitieron la realización y ejecución de la Experiencia Docente con la Comunidad (EDC) fueron las siguientes:

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Escuela de Ciencias Psicológicas.
- Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte ECTAFIDE
- Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos Guatemala 2005. COJUCA
- Federación Deportiva Nacional de Triatlón, Duatlón y Aquatlón de Guatemala.
- Marina de la Defensa Nacional de Guatemala, Puerto Quetzal, departamento de Escuintla

1.4.3. ÁMBITO POBLACIONAL

La población que colaboró con la organización de la disciplina de Triatlón para los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos fue el personal técnico del Comité Organizador y de la misma Federación.

1.4.4. ÁMBITO TEMPORAL

La realización de la Experiencia Docente con la Comunidad abarcó los meses de marzo a octubre del año 2005.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. GENERAL

- Crear una estrategia organizativa para la organización del evento de la disciplina de Triatlón en el marco de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.

2.1.2. ESPECÍFICOS

- Elaboración de las bases de competencia que regirán la disciplina de Triatlón en coordinación entre el Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos 2005 y la Federación Deportiva Nacional de Triatlón para ser aprobadas por la Confederación Panamericana de Triatlón.
- Determinar la organización, logística y montaje de la disciplina de Triatlón antes, durante y después para el éxito de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.

2.2. POBLACIÓN

La población con la que se llevó a cabo la Experiencia Docente con la Comunidad estuvo conformada por las diferentes comisiones de trabajo del Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos y la Federación Nacional de Triatlón, Duatlón y Aquatlón de Guatemala.

2.3. FUENTE DE INFORMACIÓN

Fue recabada a través del Manual Operativo Internacional, avalado por la Unión Internacional de Triatlón (ITU) y el Reglamento de Juegos Deportivos Centroamericanos de la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA), que se aplicó en la organización de la disciplina de Triatlón.

2.4. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La información fue recopilada a través de la experiencia dentro de la organización y las necesidades de esta con relación a la organización, logística y montaje de esta disciplina

2.5. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Los datos recabados en el análisis e interpretación de los resultados de las memorias técnicas de las siete ediciones de Juegos Deportivos Centroamericanos determinó que en la VI y VII ediciones de Juegos se incorporó la disciplina de Triatlón dentro del programa de carácter oficial.

3. MARCO OPERATIVO

3.1. RECOLECCIÓN DE DATOS

Se recopiló a través de investigaciones de las memorias técnicas de resultados de las siete ediciones de Juegos Deportivos Centroamericanos (con una periodicidad de seis semanas entre cada investigación) utilizando la Ficha de Control para la revisión de cada memoria.

3.2. TRABAJO DE CAMPO

La Experiencia Docente con la Comunidad se realizó en las instalaciones del Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos en el Albergue "Ramiro de León Carpió" localizado en la ciudad capital en la 7ª avenida 6-31 zona 13, en doble jornada los días martes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, con una duración de ocho meses de marzo a octubre del 2005.

4. MARCO TEÓRICO

La organización de un evento deportivo lleva una estructura de comisiones de trabajo y de acuerdo a la disciplina deportiva las cuales son las siguientes:

- Comisión de Cultura
- Comisión de Finanzas
- Comisión de Informática
- Comisión de Juego Limpio
- Comisión Medicina Deportiva
- Comisión de Mercadeo
- Comisión de Prensa y Relaciones Públicas
- Comisión de Protocolo
- Comisión de Seguridad
- Comisión de Transporte
- Comisión de Villa Deportiva
- Comisión de Voluntariado
- Comisión Técnica

COMISIÓN DE CULTURA

Encargada de desarrollar actividades culturales durante los Juegos para las Delegaciones Deportivas, así como la Ceremonia de Inauguración y Clausura de los mismos.

COMISIÓN DE FINANZAS

Coordina y ejecuta los ingresos y egresos públicos y privados para las diferentes operaciones destinadas a suministro de recurso material y humano necesario para el desarrollo del evento.

COMISIÓN DE INFORMÁTICA

Coordina, planifica, desarrolla e integra todas las actividades de la organización a través de la tecnología adecuada para proporcionar toda la información bajo un sistema de software que recopila desde la inscripción de las personas hasta el control de todos los servicios que brinda la organización.

COMISIÓN DE JUEGO LIMPIO

Supervisa el cumplimiento de las reglas y el comportamiento del espíritu deportivo que concuerda con las creencias de que el deporte es una lucha ética que no incluye actos de violencia, estafa, abuso de drogas o cualquier otra actuación ilícita en el deseo de ganar.

COMISIÓN MEDICINA DEPORTIVA

Responsable de supervisar la organización, implementación y ejecución del sistema de asistencia médica para los oficiales, entrenadores, atletas y voluntarios que participen en el evento. Tiene el control del seguro contra accidentes y la realización de pruebas, envío y recepción de los exámenes de dopaje.

Dentro de esta comisión se creó la Subcomisión de Alimentación encargada de contribuir en la elaboración de las dietas nutricionales de acuerdo a las exigencias de cada disciplina deportiva a participar durante la estancia en el evento.

COMISIÓN DE MERCADEO

Velar por los derechos comerciales de los Juegos, apoyando las negociaciones que por sus medios efectúe el Comité Organizador.

COMISIÓN DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

Coordina la difusión de la información oficial de todos los aspectos relacionados con la organización a los diferentes sectores de la población a través de conferencias de prensa, boletines informativos, revistas y centros de prensa.

COMISIÓN DE PROTOCOLO

Coordina y ejecuta las ceremonias de premiación de las distintas disciplinas deportivas al finalizar cada evento de los Juegos.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Responsable de supervisar la organización, implementación y ejecución del sistema de seguridad de los escenarios deportivos y de los Juegos para los oficiales, entrenadores, atletas y voluntarios que participen en el evento.

COMISIÓN DE TRANSPORTE

Desplazar las Delegaciones Deportivas a los escenarios de competencia de acuerdo a la disciplina a participar, así como de los Delegados Técnicos, Jefes de Misión y personalidades.

COMISIÓN DE VILLA DEPORTIVA

Responsable de brindar a las Delegaciones Deportivas participantes, los mayores niveles de confort y atención. Darle a los atletas el lugar preferencial que deben tener en la organización del evento, por ser ellos la figura de la cual gira el éxito de las competencias.

COMISIÓN DE VOLUNTARIADO

La oportunidad de involucrar en la organización a hombres y mujeres procedentes de cualquier profesión y condición social para contribuir al desarrollo del deporte y los objetivos de la organización.

COMISIÓN TÉCNICA

Coordina y supervisa el cumplimiento del Programa de Deportes autorizado por la máxima autoridad de la Asamblea de ORDECA y los reglamentos establecidos de acuerdo con las Federaciones Internacionales de cada deporte. Mantiene inspección periódica en las instalaciones deportivas para seguridad de los deportistas, participantes y público en general.

Dentro del marco de los Juegos Deportivos Centroamericanos en conformidad a los reglamentos estándares de los mismos y la modificación de las reglas y normas de competencia de la ITU se aplicó el reglamento vigente, considerando en especial las siguientes áreas:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

COMPETIDORES

Los competidores deberán:

- Demostrar una buena actitud deportiva.
- Conocer, entender y comprender perfectamente el Reglamento de Competencia vigente.
- Obedecer las instrucciones de los jueces oficiales.
- Si comete falta al reglamento, reportarlo al juez y retirarse de inmediato.

SUSTANCIAS PROHIBIDAS

- Sanciona el uso de sustancias prohibidas que artificialmente incrementan el rendimiento siguiendo las reglas de dopaje.
- Informarse y familiarizarse con las reglas de dopaje e incluyendo exámenes médicos de control.

SALUD

Disciplina deportiva que implica desgaste y esfuerzo físico por lo que es obligación del competidor estar en excelente condición física y salud; por lo que se limitan los recorridos de natación y ciclismo de acuerdo al tiempo total, estas determinados en la junta previa a la competencia.

REQUISITOS PARA COMPETIR

- La nacionalidad de un competidor y capacidad estarán basados de acuerdo al reglamento del Comité Olímpico Internacional y deberá contar con la credencial vigente de la Federación Nacional respectiva.

- Las condiciones de la instalación para la realización del evento serán las establecidas por el Delegado Técnico de la ITU.
- En caso donde no se permita traje de neopreno deberán usar uniforme de competencia aprobado por la ITU.

EQUIPO REGLAMENTARIO

- Usar la gorra de natación otorgada por el Comité Organizador del evento, en caso pierda la gorra sin intención en la etapa de natación no será penalizado.
- Goggles y narices son permitidos.

EQUIPO ILEGAL

- No podrán utilizar artículos propulsores (aletas, paletas, guantes, remos, entre otros).
- No podrá utilizar wetsuits con un grosor mayor de 5mm.
- No podrán utilizar wetsuits solamente de la parte inferior del cuerpo.
- Trajes de natación hechos de algún material no aprobado por FINA en eventos donde no se permita el uso de traje de neopreno.
- Un segundo traje de natación que sea removido después de la etapa de natación en eventos donde no se permita el uso de trajes de neopreno.

CICLISMO

- No deberán bloquear a otros competidores, obedecer las reglas de tráfico, a criterio de un juez podrá ser descalificado y retirado un competidor que represente peligro para los demás como así mismo.
- No podrá llevar el torso desnudo en el recorrido y no se permitirá ningún avance que no sea provocado por el ciclista y la bicicleta.
- Solamente se utilizará drafting en el caso de atletas de elite, U-23 y Juniors queda prohibido el drafting de los competidores de las ramas femenil con varonil y viceversa.
- En competencias donde no se permite drafting, se aplicará los siguientes lineamientos:
 - Está prohibido el drafting con algunos competidores o con un vehículo de motor.
 - Los competidores deberán protestar el intento de otros para conseguir este tipo de ventaja.
 - Un competidor tiene derecho a cualquier posición o recorrido, cuando se haya llegado primero a esta posición, siempre y cuando el competidor no tenga contacto directo con otros. Cuando el competidor toma alguna posición dentro del grupo de ciclistas, deberá dejar un espacio razonable para que otros ciclistas puedan realizar movimientos normales sin llevar a cabo un

contacto directo con otro competidor u otros. Deberá existir un espacio razonable y adecuado antes de pasar a otro competidor.

- El competidor que se aproxime a una posición en la cual tome ventaja desleal del drafting, tiene la responsabilidad de evitar el mismo.

EQUIPO

La bicicleta deberá cumplir las siguientes características:

- No más de 2m de largo y 50cm de ancho para elite y juniors en eventos de Juegos Olímpicos, Campeonatos del Mundo y Regionales.
- Los cascos en ciclismo son obligatorios y deberá estar aprobado por una autoridad reconocida oficialmente.
- Cualquier alteración como rotura en el casco esta prohibida.
- El casco deberá estar abrochado firmemente todo el tiempo en que el competidor tenga posesión de la bicicleta, desde que mueva del rack la bicicleta hasta que coloque la misma nuevamente en el rack en la etapa final.
- Las ruedas deberán ser del mismo diámetro y construidas a partir de rayos.

JUNTAS PREVIAS A COMPETENCIAS

- Deberá programarse obligatoria una junta previa con los atletas antes de la competencia.
- Será dirigida por el director de la carrera y juez general del evento.

CARRERA

- Podrá correr o caminar.
- No podrá gatear o arrastrarse.
- No podrá correr con el torso desnudo.
- Responsabilidad de mantenerse dentro de la ruta de carrera.
- Se considera a un competidor finalizado en el momento en que cualquier parte de su torso, no incluyendo la cabeza, cuello, brazos, cadera o piernas alcancen la línea perpendicular que se extiende delante de la línea de meta.

ÁREA DE TRANSICIÓN

- Utilizar el rack designado para la bicicleta.
- No impedir el paso o avance de otro en el área de transición.
- Montar y desmontar su bicicleta en la línea designada.
- No montar la bicicleta dentro del área de transición.
- Prohibido desnudarse o algún tipo de exposición que sea considerada indecente.

5. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DOCENTE CON LA COMUNIDAD

5.1. ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES

- Presentación al personal de las diferentes comisiones en las cuales estaba conformado el Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos.
- Inducción del trabajo a desarrollar en el deporte de triatlón sobre la base del manual operativo de Unión Internacional de Triatlón y el Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.
- Análisis comparativo de las memorias de las siete ediciones de Juegos Deportivos Centroamericanos realizados extrayendo participación general, por género, deportes oficiales y de exhibición por edición, resultados por deporte, por país, récords y medallero general.
- Las reuniones ejecutadas con la Dirección Técnica de la Federación para determinar los puntos y pasos a desarrollar para establecer la estructura organizativa a llegar a cabo para el desenvolvimiento del triatlón dentro del marco de los Juegos Deportivos Centroamericanos, como por ejemplo equipo, uniformes, participación de atletas, personal técnico, arbitral y voluntariado, recorrido de competencia (natación, ciclismo y carrera pedestre) e instalación a utilizar de acuerdo a los requerimientos y especificaciones propuestas por el Delegado Técnico de la ITU.
- Elaboración de los manuales de oficiales y atletas, ficha técnica e instructivo de triatlón avalados por el Delegado Técnico de la ITU para proporcionarle dicha documentación a los países participantes en dicha disciplina deportiva.
- Visita a las diferentes instalaciones propuestas para el desarrollo del evento, estableciendo un informe comparativo de las tres instalaciones ubicadas en Puerto de San José - Escuintla, Amatique Bay – Izabal, Santa Elena – Petén en el cual se determino las ventajas y desventajas de cada instalación sobre la base de costo de transporte, alimentación y requerimientos mínimos solicitados por el Delegado Técnico de la ITU.
- Después de realizado y entregado el informe comparativo de las tres instalaciones, el Comité Ejecutivo del Comité Organizador de los Juegos analizó dicho documento y concluyó que el evento de Triatlón se realizaría en la Marina de Guerra de la Defensa Nacional ubicado en el Puerto de San José departamento de Escuintla.

6. METODOLOGÍA

Para lograr los fines del trabajo de campo se utilizó la siguiente metodología:

- En el campo de la investigación: se utilizó el método de recopilación de antecedentes y datos.
- En el campo de servicio: se utilizó los métodos de análisis, síntesis y dirigido.

7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Las circunstancias climatológicas suscitadas en el país con el Huracán Stann provocaron la cancelación de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos en Guatemala, del 09 al 18 de diciembre de 2005; la ORDECA decidió efectuar los Juegos Alternos del 03 al 15 de marzo de 2006, designando a cada país de 3 a 5 deportes por lo cual en la ciudad de San José, Costa Rica se realizó el evento de Triatlón.

Por lo cual se realiza el siguiente análisis de resultados obtenidos:

- Participación de atletas por género y país.

No.	País		M	F	Total
1	Belice	BIZ	4	0	4
2	Costa Rica	CRC	4	4	8
3	Guatemala	GUA	4	3	7
4	Honduras	HON	4	0	4
5	Panamá	PAN	4	4	8
Total			20	11	31

El siguiente cuadro evidencia, que la participación del género femenino es mínima en el área centroamericana, no obstante, se puede resaltar que en los Juegos Deportivos Centroamericano anterior los 3 primeros lugares fueron alcanzados por la delegación de Costa Rica sin embargo, el segundo lugar fue otorgado a la atleta María Gabriela Bolaños de Guatemala.

- Resultados del género femenino.

No	País	Natación	Tránsito	Ciclismo	Tránsito	Carrera	Final
1	Costa Rica	22:37	0:46	1:09:10	0:23	39:41	2:12:36
2	Guatemala	22:32	0:44	1:09:16	0:21	40:09	2:13:01
3	Costa Rica	22:34	0:38	1:09:20	0:19	41:25	2:14:15
4	Costa Rica	22:42	0:49	1:14:04	0:34	40:49	2:18:57
5	Guatemala	24:24	0:57	1:12:14	0:33	41:36	2:19:43
6	Costa Rica	24:26	0:53	1:12:16	0:38	49:14	2:27:26
7	Guatemala	22:31	0:46	1:17:47	0:33	48:09	2:29:45
8	Panamá	29:23	1:25	1:20:21	0:46	49:01	2:40:55
9	Panamá	31:51	0:52	1:28:25	0:38	50:00	2:51:45
10	Panamá	29:44	1:17	1:29:20	0:53	57:42	2:58:55
11	Panamá	30:44	1:00	1:32:55	0:51	54:14	2:59:43

1. Sé demuestra una diferencia de 65 segundos entre el primer y segundo lugar, no obstante, solo una mínima distancia de 04 segundos entre el segundo y el tercer lugar pero sin olvidar el primer lugar que fue de 69 segundos con relación al tercer lugar.

- Resultados del género masculino.

No	País	Natación	Tránsito	Ciclismo	Tránsito	Carrera	Final
1	Costa Rica	20:19	0:41	58:49	0:25	32:24	1:52:37
2	Guatemala	22:55	0:32	59:03	0:19	33:38	1:56:26
3	Costa Rica	22:05	0:41	59:44	0:19	33:43	1:56:31
4	Costa Rica	20:42	0:38	1:01:10	0:19	37:56	2:00:44
5	Costa Rica	20:40	0:37	1:01:13	0:17	38:07	2:00:53
6	Guatemala	20:43	0:33	1:01:14	0:19	40:27	2:03:15
7	Guatemala	20:39	0:36	1:01:15	0:19	40:56	2:03:44
8	Guatemala	22:04	0:45	59:41	0:19	42:08	2:04:56
9	Honduras	22:07	0:43	1:07:10	0:37	36:09	2:06:45
10	Panamá	28:41	0:57	1:04:51	0:29	34:35	2:09:32
11	Panamá	25:03	0:45	1:05:40	0:34	37:39	2:09:40
12	Panamá	28:28	0:46	1:05:15	0:30	37:48	2:12:46
13	Panamá	21:41	0:58	1:08:49	0:44	42:39	2:14:50
14	Belice	31:08	1:56	1:06:47	0:32	42:00	2:22:22
15	Honduras	28:32	1:23	1:11:44	0:46	41:34	2:23:58
16	Belice	33:42	0:50	1:08:32	1:56	44:35	2:29:34
17	Belice	34:21	0:51	1:11:57	0:46	42:33	2:30:27
18	Belice	33:53	1:20	1:09:17	0:33	47:12	2:32:14
19	Honduras	32:00	1:22	1:16:19	0:37	42:15	2:32:32
20	Honduras	25:10	-	-	0:48	40:57	2:59:56

Como se puede observar en el cuadro anterior, se evidencia lo siguiente:

1. La competitividad de la delegación de Guatemala con referencia a los demás su único rival que lo supera es Costa Rica, no obstante, se destaca el atleta Carlos Friely obteniendo el segundo lugar en dicho evento; pero no debemos olvidar que en los VII Juegos Deportivo Centroamericanos él alcanzó el primero lugar.

8. CONCLUSIONES

- La Federación Deportiva Nacional de Triatlón y Comité Organizador de los Juegos establecieron los estándares mínimos de la logística adecuada para el desarrollo del evento sobre la base de las exigencias del Delegado Técnico asignado por la Unión Internacional de Triatlón ITU para VIII Juegos Deportivos Centroamericanos.
- El montaje y logística del evento de Triatlón se desarrolló de acuerdo a la gestión técnica y administrativa establecida con la Federación Deportiva Nacional y el Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005, sin embargo, por los efectos devastadores de las condiciones climáticas en el mes de octubre del año recién pasado se suspendió el mismo.
- Se elaboró una estructura de organización de eventos, la cual puede ser aplicada a cualquier disciplina deportiva, variando las exigencias técnicas de cada una.
- Como enlace ante la Federación Nacional de Triatlón, Duatlón y Aquatlón y la Dirección Técnica del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos, se desarrolló una labor interinstitucional fortaleciendo y equilibrando la gestión técnica administrativa para el proceso logístico de la competencia, participando activamente en el montaje y realización de la competencia de esta disciplina deportiva.

9. RECOMENDACIONES

- La Federación Deportiva Nacional de Triatlón de Guatemala deberá establecer los estándares mínimos de logística creados en coordinación con el Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005, para lograr la ejecución de esta disciplina deportiva en el marco de los Juegos Deportivos Centroamericanos, para desarrollar sus eventos nacionales, con el fin de elevar el Nivel Técnico en el ámbito nacional.
- La Federación Deportiva Nacional de Triatlón de Guatemala incorpore los pasos esenciales y comisiones de trabajo con el fin de estructurar eventos deportivos para elevar el nivel de competencia de los atletas nacionales que representarán a la Federación así como al país.
- La Unidad de Montaje de Eventos Deportivos de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón de Guatemala realice sus actividades diarias sobre la base de la estructura organizativa creada por el Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.
- Debe promoverse dentro de la gestión técnica administrativa que los estudiantes de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE- participen en el montaje de eventos tanto nacionales como internacionales como parte de la formación general.

10. BIBLIOGRAFÍA

1. CHÁVEZ ZEPEDA, Juan José. 1994. Elaboración de Proyectos de Investigación. Guatemala. XL Publicaciones. Segunda Edición.
2. Comité Olímpico Internacional. 01 septiembre 2004. Carta Olímpica. McAra Printing Limited. Lausana-Suiza. 113 páginas.
3. Comité Organizador de Juegos Deportivos Centroamericanos, 1973, Memoria de los I Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala. 175 páginas
4. -----, 1977, Memoria de los II Juegos Deportivos Centroamericanos, El Salvador. 250 páginas
5. -----, 1986, Memoria de los III Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala. 200 páginas
6. -----, 1990, Memoria de los IV Juegos Deportivos Centroamericanos, Honduras. 275 páginas
7. -----, 1994, Memoria de los V Juegos Deportivos Centroamericanos, El Salvador. 235 páginas
8. -----, 1997, Memoria de los VI Juegos Deportivos Centroamericanos, Honduras. 300 páginas
9. -----, 2001, Memoria de los VII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala. Impresión Litoprint S.A. 275 páginas.
10. Congreso de la República de Guatemala. 1997. Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97. Guatemala, Librería Jurídica. 76 páginas.

11. González, Byron Ronaldo. 1998. Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte. Reglamento General de la Experiencia Docente con la Comunidad.
12. Organización Deportiva Centroamericana. Octubre-1998. Estatutos y Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos, ORDECA. El Salvador. 57 páginas.
13. Solidaridad Olímpica del Comité Olímpico Internacional. 2001. Manual de Administración Deportiva. Suiza McAra Printing Limited. 447 páginas
14. Unión Internacional de Triatlón. 1996. Manual de Operaciones, Reglas para Organizar un evento y Reglamento de Competencia afiliados a la ITU. Canadá. 279 páginas.

11. ANEXOS

TRIATLÓN



ORGANISMO MUNDIAL
UNIÓN INTERNACIONAL DE TRIATLÓN
ITU

PRESIDENTE
Sr. Les McDonald.

DIRECCIÓN
Executive Director, Loreen Barnettt 1786 Esquimalt
Ave. Suite 7 West Vancouver BC, V7V IR8 Canada.
Tel. + 1 604 926 7250.
Fax. + 1 604 926 7260.
e-mail: ituhdq@triathlon.org
www.triathlon.org

ORGANISMO REGIONAL
UNIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE TRIATLÓN
UCECATRI

PRESIDENTE
Dr. Mario Alberto Rodríguez Gutiérrez.

DIRECCIÓN
26 calle 9-31 zona 5 Palacio de los Deportes
2do. Nivel of. 11, Guatemala, Centroamérica.
Tel. (502) 2360 9607.
Fax. (502) 2385 9081.
e-mail: info@guatetrifed.com
www.guatetrifed.com

DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL
Fernando Margain
NOMBRADO POR
PATCO

DIRECCIÓN
Alborado No. 36 2º. Piso Parques del Pedregal
CP 14010 México D.F.
e-mail: jueztrifm@hotmail.com

ORGANISMO LOCAL
FEDERACIÓN NACIONAL DE TRIATLÓN, DUATLÓN Y AQUATLÓN

PRESIDENTE
Dr. Mario Alberto Rodríguez Gutiérrez.

DIRECCIÓN
26 calle 9-31 zona 5 Palacio de los Deportes
2do. Nivel of. 11, Guatemala Centroamérica.
Tel. (502) 2360 9607.
Fax. (502) 2385 9081.
e-mail: info@guatetrifed.com
www.guatetrifed.com

**INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA, VIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS, GUATEMALA 2005.**

TRIATLÓN

INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR: Marina de la Defensa Nacional, Pto. Quetzal, Escuintla

FECHAS: Del 13 al 14 de diciembre 2005

Posición Geográfica **Altitud** 010.50 MTS. SNM
Latitud 13°56'10"
Longitud 90°50'04"

CLIMA *:

Temperaturas: **Máxima:** 32.1° C.
 Mínima: 21.11° C.
 Promedio: 26.8°C.

Humedad Relativa: **Promedio:** 80.8%

DIRECCIÓN DEL VIENTO:

Velocidad promedio: 11 km/h

Sol: Horas promedio:
 Amanecer 05:41
 Atardecer 18:07

*** Estadísticas promedio diciembre, fuente Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)**

MARCO LEGAL

- Carta Olímpica
- Estatutos ORDECA
- Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos
- Reglamento Unión Internacional de Triatlón (ITU) vigente al 2005

EVENTOS CONVOCADOS

EVENTOS	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTALES
INDIVIDUAL	1	1	2
EQUIPOS	1	1	2

MÁXIMO DE TRIATLETAS POR EQUIPO

GÉNERO	TRIATLETAS
MASCULINOS	4
FEMENINOS	4
TOTAL	8

MÁXIMO DE TRIATLETAS POR EVENTO

EVENTOS	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTALES
INDIVIDUALES	4	4	8
POR EQUIPOS	4	4	8

PERSONAL DE APOYO Y TÉCNICO, Capítulo IX, Artículos 30 y 31 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

PERSONAL DE APOYO TÉCNICO

FUNCIÓN ESPECÍFICA	
DELEGADO	1
ENTRENADORES	2
AUXILIARES	1
MÁXIMO DE OFICIALES *	4

* Siempre que no exceda el número aprobado en el Artículo 31 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

Referencia de personal considerado como: **APOYO TÉCNICO**

DELEGADO

ENTRENADOR

AUXILIARES (Asistente de Entrenador, Preparador Físico, Médico, Kinesiólogo y/o Mecánico)

INSCRIPCIONES

ACTIVIDADES	FECHAS	HORA	LUGAR
Inscripción Numérica	09.10.2005	24:00	Sede COJUCA, GUATEMALA
Inscripción Nominal	09.11.2005	24:00	Sede COJUCA, GUATEMALA
Cierre de Inscripción	09.11.2005	24.00	Sede COJUCA, GUATEMALA

ADMINISTRACIÓN DE LA COMPETENCIA

ORGANIZACIÓN TÉCNICA

ORGANISMO REGIONAL NOMBRADO POR LA ITU.

Ref. Capítulo XII, Art. 36, Capítulo XXVI Artículo 85 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

FEDERACIÓN NACIONAL DE TRIATLÓN, GUATEMALA

SUPERVISIÓN: Delegado Técnico Internacional

REGLAMENTOS PARA ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE

Técnico: Reglamento Internacional de la ITU, Vigente al año 2005

General: Estatuto de ORDECA y Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

JUECES Y ÁRBITROS

DELEGADOS POR ORGANISMO REGIONAL Capítulo XII, Artículos 36 y 37 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

ESTRUCTURA

Delegado Técnico Internacional	Lic. Fernando Margain (MEX)
Árbitro Internacional	Lic. Jaime Cadaval (MEX)
Enlace Técnico Nacional	Lic. Mario Cordón (GUA)
Jueces y Árbitros del Colegio Nacional de Árbitros. (Decreto 76-97)	Prof. Mynor Cordón (GUA)

Jueces y Árbitros acreditados por las Federaciones a través de sus Comités Olímpicos.

JURADO DE APELACIÓN

DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL
DELEGADO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRIATLÓN
COMITÉ TÉCNICO
DELEGADO DE LA COMISIÓN MÉDICA

REUNIÓN TÉCNICA

Se realizará de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos. La ubicación de la Reunión Técnica será designada por el Comité Organizador de los Juegos Deportivos, en coordinación con la Federación Nacional de Triatlón el día martes 13 de diciembre del 2005.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cada País participante es responsable del sistema de calificación de sus triatletas.

FORMATO DE COMPETENCIA

Natación:	1.5 Km.
Ciclismo:	40 Km.
Atletismo:	10 Km.

PROGRAMA DE COMPETENCIA			
HORA	Martes 13.12.05	HORA	Miércoles 14.12.05
10:00 a 12:00	Chequeo de bicicletas	8:00 a 8:45	Traslado de triatletas al área de competencia
14:00 a 16:00	Chequeo de bicicletas	8:45 a 9:30	Marcaje y apertura del área de Transición
17:00	REUNIÓN TÉCNICA	9:30 a 9:45	Apertura del área de calentamiento
		10:00	Inicio de la Competencia
		13:00 a 14:00	PREMIACIÓN
		15:30	Traslado de triatletas a la ciudad capital

INDUMENTARIA

Se establecerá de acuerdo al Reglamento de la ITU y consiste en lo siguiente:

Calzoneta con el nombre en grande y al frente del país.

Lentes para agua.

Zapatos de ciclismo.

Zapatos tenis para atletismo y Casco de ciclismo (autorizado por la ANSI u otra autoridad reconocida).

SISTEMAS DE MEDICIÓN Y/O CRONOMETRAJE

Marcador electrónico y chips.

INSTALACIONES

Para entrenamientos: Marina de la Defensa Nacional de Guatemala
Para competencia: Marina de la Defensa Nacional de Guatemala
Para Recuperación biológica: Departamento Medico de Confede ubicado en el lugar de competencia.

RECONOCIMIENTOS

CAPÍTULO XXII, Artículo 64 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos

PREMIACIÓN

PRIMER LUGAR: Medalla DORADA y Diploma.
SEGUNDO LUGAR: Medalla PLATEADA y Diploma.
TERCER LUGAR: Medalla BRONCEADA y Diploma.

PRUEBAS POR EQUIPO:

PRIMER LUGAR: Medalla DORADA y Diploma, para cada miembro del equipo.
SEGUNDO LUGAR: Medalla PLATEADA y Diploma, para cada miembro del equipo.
TERCER LUGAR: Medalla BRONCEADA y Diploma, para cada miembro del equipo.

MEDALLERO OFICIAL

TRIATLON	EVENTO	M	F	O	P	B	TOTAL
2	INDIVIDUALES	*	*	2	2	2	6
2	POR EQUIPO	*	*	2	2	2	6
4	TOTAL			4	4	4	12

CONTROL MÉDICO

Doping

Las pruebas para el control doping serán realizadas por la Comisión Médica de COJUCA. El Reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del Comité Olímpico Internacional y de ORDECA. La selección de los atletas y las atletas para la toma de muestras se llevará a cabo por la Comisión Medica de ORDECA en coordinación con el Delegado del Organismo Regional nombrado por la ITU y el Comité Organizador

Controles y sanciones

Todo competidor o competidora que se rehusara a someterse a un control o examen médico o que fuera hallado culpable de Doping será expulsado de los Juegos Deportivos Centroamericanos y posiblemente de futuras Competencias Internacionales de acuerdo al Reglamento de ITU.

MANUAL PARA ATLETAS Y OFICIALES



TRIATLÓN

DIRECCIÓN TÉCNICA

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CENTROAMERICANA ORDECA



BELICE

BIZ

COSTA RICA

CRC

EL SALVADOR

ESA

GUATEMALA

GUA

HONDURAS

HON

NICARAGUA

NCA

PANAMÁ

PAN

**ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
CENTROAMERICANA
ORDECA**

COMITÉ EJECUTIVO

Presidente

**Sr. Melitón Sánchez Rivas,
Panamá.**

Secretario General

**Lic. Fernando Samaniego,
Panamá.**

Tesorero

**Lic. Salvador Jiménez Cáceres,
Honduras.**

Vicepresidente

**Ing. Julio Rocha López,
Nicaragua.**

Vicepresidente

**Dr. José Benjamín Ruiz Rodas,
El Salvador**

Vicepresidente

**Sr. Edward Ned Pitts,
Belice.**

Vicepresidente

**Lic. Jorge Nery Carvajal C.,
Costa Rica.**

Vicepresidente

**Dr. Fernando Beltranena Valladares,
Guatemala.**

Canciller

**Sr. Ademir Montenegro Cortes,
Panamá.**

**COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS VIII JUEGOS
DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS GUATEMALA 2005**

COJUCA

Presidente

Lic. Estuardo Cuestas Morales.

Vicepresidente

Dr. Fernando Beltranena Valladares.

Vicepresidente

Sr. Oswaldo José Méndez Herbruger.

Vocal

Gral. Sergio Arnoldo Camargo Muralles.

Vocal

Ing. Carlos Enrique Ramos Alavedra.

Vocal

Sr. Fernando Sosa Muñoz

Vocal

Lic. Juan José Castillo

Vocal

Sr. José Alberto Gandara Torrebiarte.

Vocal

Sr. Carlos Larrañaga Gomar.

Vocal

Lic. Gerardo Aguirre Oestmann.

Vocal

Ing. Maria del Carmen Rodríguez de García.

Representante del Comité Olímpico Guatemalteco

Lic. Ramiro Coloma Camey.

Asesor

Sr. Willy Ksitschmitt Lujan

Director Ejecutivo

Sr. Ervin Mencos.

Director Técnico

Lic. Boris Estuardo Rodas Figueroa.

**ORGANISMO MUNDIAL
UNIÓN INTERNACIONAL DE TRIATLÓN
ITU**

**Presidente
Sr. Les McDonald**

DIRECCIÓN

Executive Director, Loreen Barnett 1786 Esquimalt
Ave. Suite 7 West Vancouver BC, V7V IR8 Canada.

Tel. + 1 604 926 7250

Fax. + 1 604 926 7260

e-mail: www.triathlon.org

**ORGANISMO REGIONAL
CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE TRIATLÓN
PATCO**

**Presidente
Arq. Antonio Álvarez**

DIRECCIÓN

Alborada No. 36, 2do. Piso, Parques del Pedregal
CP 14010, México D.F.

Tel. (818) 266-0090

Fax. (525) 5528-5225

e-mail: www.triatlonmexicana.org

**ORGANISMO LOCAL
FEDERACIÓN NACIONAL DE TRIATLÓN
FNT**

**Presidente
Dr. Mario Alberto Rodríguez**

DIRECCIÓN

26 calle 9-31 zona 5 Palacio de los Deportes
2do. Nivel of. 11, Guatemala, Centroamérica.

Tel. (502) 2360 9607.

Fax. (502) 2385 9081.

e-mail: info@guatetrifed.com
www.guatetrifed.com

RESPONSABILIDAD DE LA COMPETENCIA

**Delegado Internacional
Sr. Fernando Margain (MEX)
Nombrado por la PATCO**

**Coordinador de la Federación Nacional de Triatlón de Guatemala
Lic. Mario Córdón**

**Director Técnico de COJUCA
Lic. Boris Estuardo Rodas Figueroa**

**Coordinador Técnico General de Deportes de COJUCA
Prof. Eduardo Armando Castañón Dueñas**

**Coordinadora Técnica Deportiva de COJUCA
Profa. Carla Eugenia Jerez**

**Sub-Coordinadora Técnica de COJUCA
Profa. Betzy López**

DIRECCIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR

**7ª Av. 6-31 zona 13
Guatemala, Ciudad
Tel: (502) 2440 8676 - 2440 8677
Fax: (502) 2440 8680
e-mail: info@cojuca05.com**

ÍNDICE

1. Estructura Organizativa

2. Inscripciones y Acreditaciones

- 2.1 Inscripción numérica
- 2.2 Inscripción nominal
- 2.3 Acreditaciones
- 2.4 Eventos convocados
- 2.5 Países con Intención de Participación

3. Sedes de Competencia y Entrenamiento

- 3.1 Competencia
 - 3.1.1 Zona de Calentamiento
- 3.2 Entrenamiento

4. Información General de la Competencia

- 4.1 Condiciones climatológicas
- 4.2 Características del área
- 4.3 Reunión Técnica
- 4.4 Centro de información técnica
- 4.5 Control doping
- 4.6 Controles y sanciones
- 4.7 Confirmación de participación
- 4.8 Identificación para la competencia
- 4.9 Protestas y Apelaciones
 - 4.9.1 Protesta por Interpretación de la Regla
 - 4.9.2 Procedimiento para Protestas
- 4.10 Orden de competencia
- 4.11 Programa de Competencia
- 4.12 Resultados Oficiales
- 4.13 Indumentaria e Implementos
- 4.14 Reglamento
- 4.15 Sistema de Competencia
- 4.16 Cronometraje
- 4.17 Sistema de Llamadas

5. Ceremonia de Premiación

6. Servicios

- 6.1 Médicos
- 6.2 Hospedaje
- 6.3 Alimentación
- 6.4 Transporte

**VIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
GUATEMALA 2,005
MANUAL PARA ATLETAS Y OFICIALES**

TRIATLÓN

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Delegado Técnico Internacional ITU: Sr. Fernando Margain (MEX)
Árbitro Internacional Neutral: Ing. Jaime Cadaval (MEX)
Jefe de Árbitros Nacionales: Prof. Mynor Cordón (GUA)

2. INSCRIPCIONES Y ACREDITACIONES

2.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA:

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán enviar la información a la sede del Comité Organizador (COJUCA) a más tardar el día domingo 09 de octubre del 2,005. La inscripción se cerrará a las 24:00 horas.

2.2 INSCRIPCIÓN NOMINAL:

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán enviar la información a la sede del Comité Organizador (COJUCA) a más tardar el día miércoles 09 de noviembre del 2,005. La inscripción se cerrará a las 24:00 horas.

Toda información debe ser enviada al Comité Organizador:

Dirección: 7ª avenida 6-31 zona 13, Ciudad Guatemala.
Teléfonos: (502) 2440 8677 - 2440 8676 - 2440 8673
Telefax: (502) 2440 8680
E-mail: info@cojuca05.com

2.3 ACREDITACIONES:

Será efectuada sobre la base de lo estipulado en el Manual para Jefes de Misión.

NOTA: Para los atletas, la acreditación es la identificación que les permite confirmar su participación en el evento en que ha sido inscrito con anterioridad, exceptuando a los que el Delegado Técnico Internacional exija pasaporte.

2.4 EVENTOS CONVOCADOS:

EVENTOS	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTALES
INDIVIDUAL	1	1	2
EQUIPOS	1	1	2

2.5 PAÍSES CON INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN:

Costa Rica, Guatemala y El Salvador
(Sobre la base de la intención de participación del 05/May./2005.)

3. SEDES DE COMPETENCIA Y ENTRENAMIENTO:

3.1 COMPETENCIA: Marina de la Defensa Nacional de Guatemala, Pto. Quetzal, Escuintla, Miércoles 14 de diciembre del 2005.

3.1.1 ZONA DE CALENTAMIENTO: Se dispondrá de un área bastante amplia para que los atletas en su categoría, puedan realizar su calentamiento sin contratiempo. Dicho calentamiento deberá de realizarse dentro del tiempo establecido por el Juez de Llamadas.

3.2 ENTRENAMIENTO: Se establecerá en la sede de Competencia.

4. INFORMACION DE LA COMPETENCIA:

4.1 CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS: Las estadísticas promedio en el mes de diciembre fue proporcionado por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrológica (INSIVUMEH).

Marina de la Defensa Nacional:	010.50 MTS. SNM
Posición Geográfica	Latitud 13°56'10"
	Longitud 90°50'04"

CLIMA:

Temperaturas:	Máxima: 32.1° C.
	Mínima: 21.11° C.
	Promedio: 26.8° C.
Humedad Relativa:	Promedio: 80.8%
Dirección del viento:	Nordeste (NE)
Velocidad del viento promedio:	11 km/h

Sol: Horas promedio:

Diciembre	8.46 hrs/prom.
Amanecer	05:41
Atardecer	18:07

* Estadísticas promedio diciembre, fuente Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)

4.2 CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE COMPETENCIA:

- **Tramo de Natación:**
Playa Privada Marina de la Defensa Nacional 1.5 Km.
- **Tramo de Ciclismo:**
Circuito 40 Km.
- **Tramo de Atletismo: (Carrera)**
Circuito 10 Km.
- **Área de Recuperación:** En el área de recuperación encontrarán líquidos, fruta, hielo y atención médica en caso de ser necesario.
- **Medios de Comunicación:** Según Reglamento Internacional de la ITU

→ **Hidratación:**

Se colocará en los siguientes sitios:

- Arranque de Natación.
- Meta de natación (entre la salida del agua y la entrada al área de transición).
- Durante el recorrido de Ciclismo.
- En la meta de Ciclismo. (a 30 mts. Del área de transición, al inicio de la carrera).
- En la carrera cada dos kilómetros.
- En la meta final.
- En el área de recuperación.

NOTA: Todos los recipientes que se entreguen a los triatletas, estarán sellados, por lo cual se recomienda abstenerse a ingerir bebidas que nos sean suministradas por el Comité Organizador.

- **Control Médico:** Habrán unidades de emergencia durante los recorridos, en la meta final y el área de recuperación.

4.3 REUNIÓN TÉCNICA: Se realizará el martes 13 de diciembre del 2,005 de acuerdo con el artículo 58 del reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos. La ubicación de la Reunión Técnica la designará el Comité Organizador en coordinación con la Federación Nacional de Triatlón de Guatemala. En la Marina de la Defensa Nacional de Guatemala.

4.4 CENTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA: Estará ubicado en las instalaciones de competencia (Marina de la Defensa Nacional de Guatemala).Y proveerá la información únicamente a los delegados acreditados de cada país y al Delegado Técnico Internacional.

4.5 CONTROL DOPING: Las pruebas para el control Doping serán realizadas por la Dirección Médica de COJUCA. El Reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del Comité Olímpico Internacional y de ORDECA. La selección de los competidores y las competidoras para la toma de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de ORDECA en coordinación con el Delegado Técnico Internacional de la PATCO y el Comité Organizador. (Ver Manual para Jefes de Misión).

4.6 CONTROLES Y SANCIONES: Todo atleta que se rehusara a someterse a un control o examen médico o que fuera hallado culpable de Doping será expulsado de los Juegos Deportivos Centroamericanos y posiblemente de futuras Competencias Internacionales de acuerdo al Reglamento Internacional de la ITU.

4.7 CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN: Se hará el día de la Reunión Técnica con la nomina de atletas de cada país.

4.8 IDENTIFICACIÓN PARA LA COMPETENCIA: Según Reglamento Internacional de Triatlón.

Los competidores no podrán utilizar otro uniforme que no sea el oficial de su delegación para Juegos Deportivos Centroamericanos.

En la parte trasera de la calzoneta deberá estar impreso el apellido del competidor en letra tipo Helvética.

Durante la reunión técnica se entregará a los delegados un paquete conteniendo 5 números que deberá portar el atleta: uno en el cuerpo, uno en la bicicleta y 3 en

el casco además de la gorra de natación que será proporcionada por el Comité Organizador.

Durante todo el tramo de carrera el número deberá ser portado al frente.

Se debe dejar un área de 22 cm. de alto en la parte central del uniforme debajo del nombre del país, donde se colocara el número de competencia.

Los números de competencia serán de 17 centímetros de altura por 20 centímetros de ancho.

El juez de llamadas estará controlando la utilización correcta de dichos números.

4.9 PROTESTAS Y APELACIONES: Todas las protestas deberán realizarse de la siguiente manera: (Artículo 46 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos)

4.9.1 PROTESTAS INTERPRETACIÓN DE REGLAS (JDCA/ ORDECA):

- Debe presentarse al Jurado de Apelaciones por escrito (con copia al Comité Organizador de los Juegos) en un periodo no más de doce horas después de celebrada la competencia, transcurrido el plazo indicado no habrá derecho a reclamo.
- La protesta debe acompañarse con Cien Dólares Americanos, o su equivalente en moneda nacional.
- El Jurado de Apelaciones resolverá en plazo no mayor de doce horas, después de recibida la protesta y el fallo será inapelable.

4.9.2 PROCEDIMIENTO PARA PROTESTAS Y RECLAMACIONES (ITU):

Las reclamaciones podrán ser echas por el atleta o su representante al juez arbitro correspondiente o directamente en el centro de información técnica. Si la respuesta no es satisfactoria se podrá recurrir al jurado de apelaciones cumpliendo las siguientes normas:

- Deberá efectuarse por escrito, utilizando el formulario oficial entregado durante la Reunión técnica.
- Deberá ser firmado por el oficial (delegado, entrenador, etc.) del país demandante.
- Se entregará en el centro de información técnica y el demandante recibirá una copia con la hora oficial de recepción. Se deberá entregar no más tarde de 30 minutos después de ser anunciado el resultado oficial en cuestión y deberá acompañarse de un deposito de cien dólares americanos. (US \$ 100.00).
- Si la protesta procede la suma será devuelta al demandante, de lo contrario pasará a formar parte de los fondos del Comité Organizador.
- El resultado de la reclamación se hará público en la cartelera informativa del centro de información técnica.
- En el momento de recibirse una protesta se suspenderá inmediatamente la premiación del evento que corresponde.

4.10 ORDEN DE COMPETENCIA:

La rama femenina saldrá con 15 minutos de anticipación a la rama masculina debiendo recorrer la misma distancia de competencia.

4.11 PROGRAMA DE COMPETENCIA:

PROGRAMA DE COMPETENCIA			
HORA	Martes 13.12.05	HORA	Miércoles 14.12.05
10:00 a 12:00	Chequeo de bicicletas	8:00 a 8:45	Traslado de triatletas al área de competencia
14:00 a 16:00	Chequeo de bicicletas	8:45 a 9:30	Marcaje y apertura del área de Transición
17:00	REUNIÓN TÉCNICA	9:30 a 9:45	Apertura del área de calentamiento
		10:00	Inicio de la Competencia
		13:00 a 14:00	PREMIACIÓN
		15:30	Traslado de triatletas a la ciudad capital

4.12 RESULTADOS OFICIALES: El boletín informativo será entregado por el Comité Organizador después de la jornada de competencia en el Centro de Información Técnica.

4.13 INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS: De acuerdo a lo que establezca la ITU, el atleta podrá utilizar lo siguiente:

- Gorra de natación otorgada por el Comité Organizador.
- Lentes para Natación.
- Naricera.
- Traje de natación de un material aprobado por FINA.
- Bicicleta
- Zapatos para ciclismo.
- Casco para ciclismo aprobado por la ANSI u otra autoridad reconocida.
- Tenis para la fase de carrera.

* En los tramos de ciclismo y carrera el atleta no podrá competir con el torso desnudo. Las bicicletas deberán llenar los requisitos establecidos por ITU.

4.14 REGLAMENTO: Para la competencia se regirá de acuerdo al Reglamento Internacional vigente de la ITU

4.15 SISTEMA DE COMPETENCIA: Se competirá sobre las bases que estipula el Reglamento Internacional de la ITU.

4.16 CRONOMETRAJE: Se utilizará el sistema electrónico.

4.17 SISTEMA DE LLAMADAS:

Los jueces de llamadas se encontrarán en una zona ubicada adyacente al área de calentamiento. Los atletas deberán presentarse a la misma con su acreditación y números de competencia proporcionados por el Comité Organizador. Deberán portar el uniforme oficial de su país y aquellos implementos autorizados en el Reglamento Internacional para la competencia.

5. CEREMONIA DE PREMIACIÓN:

Se realizará de la siguiente manera:

- Primer Lugar:** Medalla de Oro y Diploma, para c/u de los atletas.
Segundo Lugar: Medalla de Plata y Diploma, para c/u de los atletas.
Tercer Lugar: Medalla de Bronce y Diploma para c/u de los atletas.

En las pruebas por equipos, los triatletas serán premiados de la misma manera en forma individual.

NOTA: Ambos eventos, individual y por equipos se realizaran de forma simultanea premiando a los equipos ganadores sobre la base de la suma de lo tiempos realizados por sus tres competidores más veloces.

6. SERVICIOS:

6.1 Médicos: (Ver el manual para Jefes de Misión).

6.2 Hospedaje: (Ver Manuales para Jefes de Misión).

6.3 Alimentación: El servicio de alimentación se proporcionará durante los siguientes horarios de comida establecidos, los cuales deberán ser colocados en lugares visibles:

TIEMPO DE COMIDA	HORARIO
Desayuno	06:00 a 09:00
Almuerzo	11:30 a 15:30
Cena	18:00 a 21:30
Cena Especial	22:00 a 23:30

6.4 Transporte: (Ver el Manual para Jefes de Misión).



FICHA TÉCNICA

- 1. DEPORTE: TRIATLÓN**
- 2. SITUACIÓN EN EL PROGRAMA: OFICIAL**
- 3. GÉNEROS**

- 3.1 Masculino
- 3.2 Femenino

- 4. EVENTOS CONVOCADOS**

EVENTOS	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTALES
INDIVIDUAL	1	1	2
EQUIPOS	1	1	2

- 5. NÚMERO MÁXIMO DE ATLETAS POR EQUIPO**

GÉNERO	TRIATLETAS
MASCULINOS	4
FEMENINOS	4
TOTAL	8

- 6. MÁXIMO DE ATLETAS POR EVENTO**

EVENTOS	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTALES
INDIVIDUALES	4	4	8
POR EQUIPOS	4	4	8

- 7. NÚMERO MÁXIMO DE OFICIALES**

FUNCIÓN ESPECÍFICA	
DELEGADO	1
ENTRENADORES	2
AUXILIARES	1
MÁXIMO DE OFICIALES *	4

*Siempre que no exceda del artículo 31 del Reglamento de Juegos Deportivos Centroamericanos.

8. PARTICIPACIÓN POR PAIS (ATLETAS)

PAÍS	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTAL
BIZ			
CRC	4	4	8
ESA	4	4	8
GUA +	4	4	8
HON +	1	0	1
NCA	4		4
PAN			
TOTALES	17	12	29

Da intención de participación realizada el 26 de noviembre de 2004, durante la Asamblea Ordinaria de la ORDECA.

9. MEDALLERO OFICIAL

TRIATLÓN		EVENTOS	M	F	O	P	B	TOTAL
	2	INDIVIDUAL	*	*	2	2	2	6
	2	EQUIPOS	*	*	2	2	2	6
					4	4	4	12

10. MEDALLERO PROTOCOLARIO

TRIATLÓN		EVENTOS	M	F	O	P	B	TOTAL
	2	INDIVIDUAL	*	*	2	2	2	6
		EQUIPOS	*	*	8	8	8	24
					10	10	10	30

11. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EVENTO

11.1 Responsabilidad Técnica en Acuerdo al Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos

⊗ Unión Internacional de Triatlón	ITU
Unión Centroamericana y del Caribe de Triatlón	UCECATR
Federación Nacional de Triatlón	FNT
Dirección Técnica	COJUCA
⊗ Consulta local:	FNT
Coordinador Enlace:	Lic. Jorge Mario Cordón
Fecha de envío para consulta:	03/06/2004
Recepción en Federación:	03/06/2004
Recepción con aval en COJUCA:	18/06/2005
⊗ Consulta Internacional:	ITU
Fecha de envío para consulta:	04/06/2004
Recepción en la ITU:	07/06/2004
Recepción con aval en COJUCA:	15/11/2004

- ⊗ Consulta Internacional: UCECATRI
- Fecha de envío para consulta: 13/07/2004
- Recepción en la UCECATRI: 15/09/2004
- Recepción con aval en COJUCA:

11.2 DELEGADO INTERNACIONAL NOMBRADO POR LA ITU:

- ⊗ NOMBRES Y APELLIDOS: Fernando Margain Ancira
- ⊗ NACIONALIDAD: Mexicano
- ⊗ FECHA DE NOMBRAMIENTO: 11 de febrero del 2005
- ⊗ DIRECCIÓN: Alborada No. 36, 2do. Piso, Parques del Pedregal, CP14010 México D.F.
- ⊗ NÚMERO DE JORNADAS A CUBRIR: 1
- ⊗ FECHA DE ARRIBO: Sábado 10 de diciembre del 2005.
- ⊗ FECHA DE SALIDA: Viernes 15 de diciembre del 2005.

12. DE LA COMPETENCIA (Ver anexo: Programa oficial de competencias)

12.1 FECHAS IMPORTANTES

- ⊗ APERTURA DE LA VILLA C.A.: Sábado 03/12/2005
- ⊗ CIERRE DE LA VILLA C.A.: Miércoles 21/12/2005
- ⊗ ARRIBO DE DELEGACIONES: Lunes 12/12/2005
- ⊗ REUNION TÉCNICA: Martes 13/12/2005
- ⊗ INICIO DE LA COMPETENCIA: Miércoles 14/12/2005
- ⊗ DÍAS DE COMPETENCIA: 1
- ⊗ SALIDA DE DELEGACIONES: Jueves 15/12/2005

13. NECESIDADES POR INSTALACIÓN

(ver anexo: Necesidades de Implementación)

14. IMPLEMENTACION GENÉRICA

(ver anexo: Implementación Reglamentaria)

15. LOGÍSTICA DEL EVENTO:

14.1 Reunión Técnica

- ⊗ Lugar: Marina de la Defensa Nacional
- ⊗ Día: Martes 13/12/2005
- ⊗ Hora: 17:00

Materiales solicitados a la Administración:

- ⊗ 50 Fólder con el logotipo de los Juegos.
- ⊗ 50 Lapiceros azules o negros.
- ⊗ 500 Hojas bond. (10 para cada Fólder).
- ⊗ 2 Engrapadoras.
- ⊗ 1 Caja de Grapas.
- ⊗ 1 Fotocopiadora.
- ⊗ 1 Retropoyector.
- ⊗ 50 Bolsas plásticas tamaño oficio.
- ⊗ Sistema de audio.
- ⊗ 2 Bocinas.

14.2 En la instalación de competencia y entrenamiento de la Marina de la Defensa Nacional estará ubicados:

- ⊗ Estación Médica
- ⊗ Estación de Control Doping
- ⊗ Área de Jueces y Árbitros
- ⊗ Estaciones de Hidratación
- ⊗ Servicios para Atletas y Público

16. NÚMERO DE JUECES EN EL EVENTO

- ⊗ Nacionales:
- ⊗ Internacionales

17. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA DELEGADO, JUECES Y ÁRBITROS INTERNACIONALES:

- ⊗ Villa: Villas del Pacifico, Puerto de San José
- ⊗ Comedor: Restaurante del hotel
- ⊗ Horarios: Desayuno de 6:00 a 9:00 hrs,
Almuerzo de 12:30 a 16:30hrs el Martes 13
Almuerzo de 14:00 a 16:30hrs el Miércoles 14
Cena de 18:00 a 21:30 hrs.
- ⊗ Servicios Médicos: POR DEFINIR

18. FORMATO DE COMPETENCIA

Natación: 1.5 Km.
Ciclismo: 40 Km.
Atletismo: 10 Km.

19. PROGRAMA DE COMPETENCIA

PROGRAMA DE COMPETENCIA			
HORA	Martes 13.12.05	HORA	Miércoles 14.12.05
10:00 a 12:00	Chequeo de bicicletas	8:00 a 8:45	Traslado de triatletas al área de competencia
14:00 a 16:00	Chequeo de bicicletas	8:45 a 9:30	Marcaje y apertura del área de Transición
17:00	REUNIÓN TÉCNICA	9:30 a 9:45	Apertura del área de calentamiento
		10:00	Inicio de la Competencia
		13:00 a 14:00	PREMIACIÓN
		15:30	Traslado de triatletas a la ciudad capital

20. REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTE PARA JUECES Y ÁRBITROS EXTRANJEROS:

- ⊗ Sistemas de transporte de la capital a Marina: Terrestre
- ⊗ Tiempo de recorrido terrestre: 2 Horas.

21. REQUERIMIENTOS DE ALIMENTACIÓN PARA ATLETAS:

- ⊗ Horario de Comedor en el hotel: Desayuno de 6:00 a 9:00 hrs.
Almuerzo de 11:30 a 15:30hrs.
Cena de 18:0 a 21:30 hrs.

22. NECESIDADES DE INFORMÁTICA

- ⊖ Software (Información Técnica)
 - Número y nomina de participantes
 - Resultados
 - Estadísticas
 - Medallero

- ⊖ Sitio Web (Consulta)
 - Ediciones anteriores de Juegos Centroamericanos.
 - Información sobre la sede
 - Resultados y boletines de competencia.
 - Medallero
 - Récord
 - Tablas de información

- ⊖ Digitalización (Acreditación)
 - Fotos
 - Bases de datos para la acreditación
 - Impresión de las credenciales
 - Emisión de reportes de trabajo

- ⊖ Equipamiento
 - 3 Computadoras, compatibles IBM. Pentium, 64 Mb RAM, disco duro. Sistema de Operación Windows 2001.
 - 2 Impresoras láser, 1 para área de prensa y 1 para área de competencia.
 - 1 Impresora de inyección de color para acreditación
 - Módems
 - Tarjetas de Red
 - Cámaras digitales.

23. ÁREA DE PROTOCOLO

Estará ubicada en las oficinas designadas por la comisión de protocolo, en el área de competencia.

- ⊖ VIPS
 - Serán ubicados por la comisión de protocolo.

- ⊖ PREMIACIÓN
 - Se necesita un podium que permita la premiación por equipos en el caso de los relevos.

- ⊖ SISTEMA DE SONIDO
 - Pendiente de definir.

- ⊖ ÁREA DE PRENSA
 - Será designada por la comisión de Relaciones públicas.

VACIADO DE ATLETAS TRIATLÓN

TRIATLÓN	TOTALES		BELICE		COSTA RICA		EL SALVADOR		HONDURAS		GUATEMALA		NICARAGUA		PANAMÁ	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
INDIVIDUAL	4	4														
EQUIPOS	4	4														
TOTAL	4	4														

ARANCELES PARA JUECES TRIATLÓN

DEPORTE	GÁFETE NACIONAL	ARANCELES NACIONALES	GÁFETE INT. B-A	ARANCELES INTERNOS \$	QUETZALES	# JUECES NACIONAL	# JUECES INT.	TOTALES
TRIATLÓN	NACIONALES		INTERNACIONALES					20

NOTA:

Los aranceles para Jueces Internacionales serán definidos sobre la base de lo estipulado en el Reglamento Internacional.
 Los aranceles para Jueces Nacionales serán acordados entre COJUCA y el Colegio Nacional de Árbitros Sección Triatlón o en su defecto con el panel de la Federación Nacional.

